

la distancia a que nos hallamos del canal de Suez, donde está el cruce del comercio de Oriente con el de Europa (104).

2. Entre las condiciones que el comercio requiere para su desenvolvimiento, son éstas las más necesarias: *facilidad y multiplicidad en las comunicaciones; rapidez y baratura en los transportes*. Por consiguiente, los pueblos que no renuncien por completo a la vida mercantil, deben poseer una tupida *red itineraria* que cruce su suelo en todas direcciones y los ponga en relación con los países limítrofes y con los ultramarinos, si aquéllos disponen de algún litoral; y como España se encuentra en este caso, sus comunicaciones se dividen en *terrestres y marítimas*.

Nuestras *vías terrestres* forman dos redes, la de **carreteras** y la de **ferrocarriles**. Respecto de la primera, no puede negarse que *es muy deficiente*, lo cual se explica por el accidentado relieve de nuestro suelo, que hace muy difícil y costosa la construcción de caminos. Sin embargo, los romanos, que disponían de grandes recursos para sus obras públicas, nos dejaron una espesa red itineraria. Nuestras carreteras se dividen en *generales o nacionales y provinciales*, según corran a cargo del Estado o de las provincias; y las que llegan a las fronteras de las naciones limítrofes de la nuestra, se llaman *internacionales*. Las vías que relacionan los pueblos no comunicados entre sí por carreteras generales ni provinciales, se llaman **caminos vecinales**; y éstos son hoy los que hacen más falta

(104) También dificulta grandemente el tránsito de nuestras mercancías por el exterior la circunstancia de ser mayor la anchura de nuestras vías férreas con respecto a las de Francia y demás naciones europeas: la anchura de las nuestras es de 1 metro 67 centímetros, mientras que la de los demás Estados sólo es de 1'46; lo cual hace necesarios los transbordos en nuestra frontera, con pérdida de tiempo y de dinero.